NUM. 147.

GACETA DE BUENOS AYRES



DEL MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1819.

EXPEDICION ESPAÑOLA.

Consideramos este asunto de tan grave importancia, que no nos parecen demas qualesquiera detalles, que en otras circunstancias parecerian insignificantes. Vamos á copiar á continuacion varios artículos referentes á este negocio para que el público no carezca de datos que determinen sus juicios. Advertimos sí, que desde Gibraltar se anuncia con fecha de 5 de Setiembre que la epidemia se habia extendido á la Isla, Puerto Real, S. Lucar, Rota y Cadiz; pero esto no es tan cierto como lo que resulta del siguiente edicto inserto en el diario mercantil de Cadiz fecha 22 de Agosto.

Don Blas de Fournas, Labrosse, Fabrezan, y Gailhac—Lagardie, caballero de las reales y militares órdenes de S. Fernando de tercera clase con placa, de S. Hermenegildo &c. &c, encargado por real órden en la ausencia del Exmo. Sr. conde del Abisval del mando del ejército espedicionario, y de la provincia de Andalucia.

Desde el momento que se divulgaron las primeras noticias relativas á padecerse en la ciudad de San Fernando algunas enfermedades se dispuso pasase á ella la real comision médica de consultores para que haciendo las observaciones competentes calificase la naturaleza del mal para tomar en su vista las providencias oportunas; asi tubo efecto sin demora, y afortunadamente en aquellos dias no ofreció el indicado mal motivo de sospecha ni temor de que espusiese en manera alguna la salud pública de aquella poblacion ni de los pueblos circunvecinos, segun así manifestó la misma comision en su informe de 2 del actual publicado ya en 3 del mismo para la debida satisfaccion de este vecindário. No dejaron por eso de tomarse por la superior junta de sanidad de esta plaza cuantas providencias fueron conducentes á averiguar en lo posible el estado progresivo del mal y las nuevas circunstancias que ocurriesen; estando siempre á la mira para disponer en vista de los resultados lo mas conforme á la debida preservacion de la salud pública.

Bajo estos principios y teniendo algunos recelos de que el insinuado mal pudiera haber variado del aspecto que en un principio ofrecia, invitó á la real comision médica á fin que nuevamente pasando á dicha ciudad tomase conocimiento acerca del estado actual de las enfermedades. Esta lo verificó en el dia de ayer manifestando "que el caráçter de aquellas debian llamar hoy dia la atencion del gobierno; pues ademas de las calenturas propias de la estacion habia reconocido tanto en los hospitales militar y de S. Carlos como en el pueblo mismo varios enfermos con el Tifus hicterodes ó

sea la fiebre amarilla, acompañada de todos los caractéres que le son peculiares."

Reunida pues la junta superior de sanidad de esta plaza anoche bajo mi presidencia, resolvió en vista de tales datos declarar á aquella ciudad en estado de incomunicacion interin subsistan las actuales circunstancias, habiéndose establecido al efecto puestos militares en el puente de Suazo, caños de Herrera y Zaporito, Canteras, paso de la Carraca y Caseria de Ocio, y dispuesto; que se retiren todos los botes de tráfico: que se fijen guardias militares en el Rio Arillo, Torregorda y último ventorrillo pasado S. José para mantener la incomunicacion.

Estos tres puntos permitirán solo pasen para Cadiz toda clase de víveres y personas de otros pueblos que vengan por tierra debiendo verificarlo por la barca de Santi Petri dirigiéndose en derechura por la playa y arrecife trayendo siempre el competente pasaporte, refrendándolo al pasar por aquel punto cada vez que lo verifiquen hasta cumplir el término para que les fuere librado.

Toda especie de ganado para el abasto de esta plaza entrará diariamente á las siete de la mañana y no á otra hora por el puente de Suazo y su siguiente tránsito fuera de la poblacion sin que los mozos y personas encargadas puedan hacer estancia, tener trato ni roce con persona alguna hasta pasada la guardia militar de Rio Arillo, para lo cual desde el puente de Suazo acompañará uno ó mas soldados á fin de hacer observar esta disposicion que tiene por objeto sostener la incomunicacion con el pueblo de S. Fernando sin perjuicio del tráfico para los abastos.

La junta de Sanidad de esta plaza asi como tranquilizó al público cuando aun no habia un motivo justo de recelo ni las enfermedades de S. Fernando pedian providencias extraordinarias, no pierde un momento, ahora que las circunstancias han variado cumpliendo con una de sus mas sagradas obligaciones, en participarle el estado actual y disposiciones tomadas tanto para su conocimiento y gobierno como igualmente á fin que no alegando ignorancia se observe con el indicado pueblo la incomunicacion prescripta, cuidando cada cual en la parte que le toca de evitar todo trato y roce, pues asi conviene al mejor resguardo y conservacion de la salud pública; en inteligencia que recaerá el mayor rigor con los que desconociendo su propio interes y el bien general infrinjan, lo que no es de esperar, tan justo y delicado precepto. Cadiz 20 de Agosto de 1819.—*Blas de Fournas*, presidente.—*Joaquin de Aviles*, secretario.

Los siguientes documentos son relativos al nuevo gefe de la expedicion.

Exmo. Sr.—El rey N. S. se ha servido dirigirme con esta fecha el real decreto siguiente.—Atendiendo á que la delicadeza y pundonor del teniente general de mis ejércitos conde del Abisval le estimularon á no hacerme presente cuan perjudicial pudiera ser á su salud el embarcarse, teniendo aun abierta la grave herida que recibió, en la gloriosa accion del Abisval, y habiendo llegado á mi noticia, el indicado estado de su salud queriendo recompensar su constante lealtad y amor á mi persona, he venido en conferirle la propiedad de la capitania general de Andalucia con la presidencia de la Audiencia de Sevilla, y el gobierno político y militar de la plaza de Cadiz al cual se halla unida la subdelegacion de rentas de la provincia marítima del mismo nombre. Tendreislo entendido y lo comunicareis á quienes corresponda para su cumplimiento.—De real órden lo traslado á V. E. para su inteligencia gobierno y satisfaccion.—Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 6 de Agosto de 1819.—*Alos.*—Sr. conde del Abisval.—

Exmo. Sr. Penetrado de la mas profunda gratitud á las honras que siempre he debido á la soberana bondad de S. M. tengo el honor de manifestar de nuevo mi reconocimiento, no solo por lo que acaba de dispensarme nombrándome capitan general de Andalucia y gobernador de la plaza de Cadiz, pero mas que todo por los honrosísimos términos contenidos en el real decreto que S. M. se ha dignado mandar estender para comunicar dicha prueba de lo satisfecho que se halla del zelo y amor con que he procurado siempre cumplir con mi deber; venero como es debido los soberanos preceptos de S. M. y siempre los obedeceré con el mayor gusto, y puntualidad, pero animado únicamente del mas ardiente zelo por su mejor servicio, hago presente que juzgo que el estado de mi herida no me impedirá de seguir la proyectada expedicion, al destino que le está señalado, y de servir hasta donde alcancen mis fuerzas físicas y morales. — Nombrado hace tres años para el mando de la indicada expedicion, he dedicado todo mi cuidado á adquirir todos los conocimientos necesarios para corresponder á la soberana confianza de S. M. adquirido importantes noticias relativas al terreno en que debe obrar, historia de la revolucion del mismo, costumbres, modo de pelear, y otras importantes, para hacer triunfar las armas de S. M. que la escasez de tiempo

que debe mediar, hasta la salida de la expedicion, impedirá á otro de adquirir, á pesar de cuantos talentos, y apreciables circunstancias, puedan adornarle, á mas de que no habiendo formado el ejército expedicionario, como yo lo he verificado, tampoco conocerá como es necesario la aptitud de los individuos que le componen para emplearlos con utilidad.—Estoy persuadido de que mi separacion en el dia del mando de la expedicion, es un verdadero perjuicio al servicio de S. M. y como antepongo siempre este á toda otra consideracion particular, á pesar de haber merecido á su soberana bondad que me conceda el mas honorífico y lucroso mando militar de España, estoy pronto á embarcarme con la expedicion, para vencer á su caveza los enemigos de S. M. ó perecer con gloria, cumpliendo con lo que debo al amado soberano que tanto me ha honrado.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Agosto de 1819.—Exmo. Sr.—*El conde del Abisval.*—Exmo. Sr. D. José Maria de Alos.—Ministerio de guerra.—Exmo. Sr.—He dado cuenta al rey del oficio de V. E. de este dia en que manifestando su profunda gratitud, por el destino de capitan general de Andalucia que le ha conferido, espresa sus deseos de continuar con el mando del ejército expedicionario de ultramar, y las razones que le mueven á solicitarlo asi, y S. M. no ha tenido á bien variar lo resuelto en este punto, sin embargo de lo satisfecho que está de sus buenos deseos y zelo por el servicio.—De real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Agosto de 1819. —*Alos.*—Sr. conde del Abisval.—

Exmo. Sr.—El rey ha tenido á bien nombrar para suceder á V. E. en el mando en gefe del ejército expedicionario de ultramar al teniente general D. Felix Callega conde de Calderon, y en consecuencia es la voluntad de S. M. que V. E. le entregue, los estados, planos, noticias y demas documentos que tengan relacion con el mando de dicho ejército, operaciones militares que debe verificar, paises en que ha de obrar, y demas conocimientos que V. E. haya podido reunir; esperando igualmente de su zelo por el bien del servicio que comunicará á su sucesor las ideas y proyectos que hubiese formado sobre la conducta militar y política que pensaba observar en los mandos que S. M. le habia confiado. De real órden lo digo á V. E. para su inteligencia, gobierno y cumplimiento. — Dios guarde &. Palacio 7 de Agosto de 1819.—*Alos.* — Sr. conde del Abisval.—Lo que comunico á V. S. para su debido conocimiento añadiendo que mi ánimo decidido era el embarcarme con la expedicion que debia marchar, y las lágrimas que derramo en este propio momento; son fieles garantes del vivo sentimiento, que me causa el separarme del ejército de ultramar, de quien me despido con el mas vivo dolor, en el momento que me creia en vísperas de ir á participar de las glorias que le esperan en el otro emisferio con grande ventaja del servicio del rey N. S.—Dios &c.—Madrid 7 de Agosto de 1819.—*El conde del Abisval.*—Sr. D. Blas Fournas, todo lo que traslado á V. S. para que se sirva hacerlo saber en la órden general del ejército de este dia.—Dios &c. Cadiz 16 de Agosto de 1819.—*Blas de Fournas.*—

El artículo siguiente se ha copiado del periódico constitucional, de Paris; y aunque sobre esto se ha hablado ya extensamente en nuestros números, no es inoportuno oir á los extrangeros.

España.—Madrid 16 *de Julio.*

Acabamos de recibir por un conducto particular, pero seguro, la carta que sigue.

Cadiz 8 *de Julio á las* 10 *de la noche.*

En el momento en que los inmensos preparativos de la expedicion parecian tocar su término, un acontecimiento que no queremos calificar acaba de suspenderlos por algun tiempo, si no es mas bien que los promotores de esta empresa, *desproporcionada en todo sentido*, estén ya disgustados con ella para siempre.

Segun los síntomas que todo el mundo podia observar, menos los que no ven jamas sino su adelantamiento personal, era cierto que un ejército de 20@ hombres no consentiria en encerrarse en buques mal equipados, mal construidos, y sobre todo mal mandados, para ir á hacer la guerra á nuestras colonias, de donde ordinariamente no vuelven, aun en los tiempos menos borrascosos, sino los gefes principales, y las banderas en los cofres. La mano de fierro del Sr. de l' Abisval, la dureza de su mando que se hacia sentir aun antes de salir de la Península, no contribuian á embellecer esta perspectiva. En este pais en que no es permitido escribir, no se ha encontrado todavia el medio de impedir que se hable. Por consiguiente las conversaciones de los soldados y oficiales de todas graduaciones no dejaban duda alguna sobre sus disposiciones comunes.

El Sr. de l' Abisbal previó prudentemente que era preciso destruir la cons-

piracion en su orígen. Ayer á la noche reunió 4000 hombres de la guarnicion de esta ciudad, y los arengó fuertemente: les prometió ante todo, á nombre del rey, que quedarian exentos de constituir parte de la expedicion, si querian hacer con él otra muy corta, y utilísima al servicio de S. M. Los 4000 soldados prometieron todo á su vez: ¡tan ventajoso les pareció el partido! Inmediatamente el intrépido O' Donell, poniéndose á su cabeza los condujo al Puerto de Santa Maria, donde en el campo de la victoria habia 7000 hombres, destinados á ser embarcados los primeros: toda la divisíon fue cercada y rindió las armas, ó mas bien no pensó en tomarlas. Al punto S. E. pronunció la deposicion general de los oficiales: los regimientos se han dispersado por diferentes ciudades ó villas de lo interior de Andalucia. El número de oficiales presos asciende en este momento á 160, entre ellos 4 coroneles, 5 tenientes coroneles, 6 gefes de batallon &c.

Aqui corre que el 11, es decir tres dias despues de descubierta la conspiracion del campo de la victoria, el Sr. de l' Abisval y el ministro de marina Cisneros hicieron dar la vela á un navio de línea, 3 fragatas, 2 corvetas, y algunos transportes, conduciendo 4000 hombres de desembarco: se añade que esta expedicion es destinada á Costa Firme, desde donde Morillo pide refuerzos ejecutivamente se puede dudar de esta noticia: porque no estamos enteramente al cabo de lo que pasa actualmente en Cadiz, y no es prudencia hacer indagaciones sobre el asunto.

Véase el decreto general que acaba de expedirse.

"El rey, considerando el mérito particular y los servicios del teniente general conde de l' Abisval, se ha dignado condecorarlo con el gran cordon de la órden real de Carlos 3.º

"S. M. igualmente se ha dignado conceder por los mismos motivos el grado de teniente general de sus ejércitos al mariscal de campo Sarsfield."

Estos dos oficiales son, el primero ingles de orígen; el segundo nacido en Inglaterra Se recuerda que este último fue de los militares superiores que se apresuraron á salir al encuentro á S. M. en Valencia, en Mayo de 1814.

Sea cual fuese el influxo de la mala disposicion de las tropas expedicionarias, de la variacion de gefe, y de la epidémia, la verdad es que se continuaban pagando los transportes, importando los fletes y mantencion de ellos veinte mil duros diarios. Este solo dato responde de que la expedicion ó debe deshacerse para siempre, ó que debe venir con menos lentitud de lo que se presume. Los primeros buques que lleguen con fechas posteriores al 5 de Setiembre deben traer resuelto el problema: entretanto menos malo seria que nos chasquease una nueva favorable despues de preparados.

Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el dia 2 del corriente hasta el de la fecha.

DIA. 4.

Bergantin ingles *Maria* procedente de Montevideo de donde salió el 2 del corriente al mando de su capitan D. Santiago Lawdon con carmento 9 pipas de aceite, 9 dichas vinagre, 9 lios de estera, 25 toneladas de sal, y 13 pipas vacias de lastre. A la consignacion de D. Jorge Cochrane y compañía.

DIA 7. Bergantin frances *Carlos Adela* procedente de Bordeaux de donde salió el 8 de Setiembre próximo pasado al mando de su capitan D. Pedro Maria Lucó con cargamento vinos, aguardiente, hacienda, y sal. A la consignacion de D. Ambrosio Lezica.

EN IDEM. Bergantin ingles *Blucher* procedente de la Habana de donde salió el 30 de Julio próximo pasado al mando de su capitan D. Juan Bucanan con cargamento aguardiente, azucar y café. A la consignacion de D. Jorge Cochrane y compañía.

NOTA. Estos dos últimos buques aun no han abierto registro por lo que no tienen relacion extensa de su cargamento.

Salidas del mismo en dicho periodo.

DIA 4.

Goleta nacional *Dranot* capitan D. José Luis Benancio despachado para Maldonado por su consignatario D. Hilario Abalos con cargamento, 72 tercios garbanzos y agí, 1 canasto de recados, y 1 fardo de fresadas.

DIA 5. Fragata americana *Erin* capitan D. Tomas L. David despachada para Santo Tomas por su consignatario D. Tomas Fair con cargamento, 1885 lios de carne salada.

DIA ID. Bergantin nacional *Minerva* capitan D. José Maria Mizi despachado para Maldonado por su dueño D. Domingo Cullen con cargamento, 7225 cueros al pelo.

EN ID. Bergantin frances *Pequeña Clemencia* capitan D. Pedro Hipólito L. Metre despachado para Havre de gracia por su consignatario D. Juan Alagon con cargamento, 37 fardos lana de carnero, 14 id. cueros de venado, 75 id. cueros de carnero, 58 id. crin, 11 zurrones, 1300 libras quina.

Capitanía de puerto de Buenos Ayres Noviembre 8 de 1819.=*Anzoátegui.*

IMPRENTA DE ALVAREZ